



## VII LIGA PROVINCIAL HANDICAP 2017

**CLUB ARQUERO CHICLANA**  
C/ Camino de los Andinos nº 11 (Lista de Correos)  
Chiclana 11130 CÁDIZ Móv. 639 956 167  
E-mail: info@clubarquerochiclana.com  
WWW.clubarquerochiclana.com  
G-11292067

### Estimados compañeros:

Un año más, os invitamos a participar en la VII LIGA PROVINCIAL HANDICAP al aire libre, que se celebrará durante los meses de Marzo a Septiembre de 2017.

Se realizarán 10 tiradas de 2 series de 36 flechas cada una con eliminatorias a las distancias especificadas en tabla adjunta. Como venimos haciendo desde la edición anterior, nos ajustaremos a las distancias oficiales, de forma que tendremos tres formatos de tiradas, según su coincidencia con tiradas oficiales y trofeos.

Las dianas serán las correspondientes según reglamento WA para cada división y categoría

### Inscripciones

El plazo comienza a la recepción de esta convocatoria y finaliza el día 16 de marzo de 2017.

El importe será de 35 € por arquero para toda la liga.

Para poder realizar la primera tirada (día 19 de Marzo) será obligatorio haber hecho previamente la inscripción. **Sera obligatorio confirmar la inscripción en cada convocatoria**, así como la asistencia a la comida si la hubiere.

### Horarios

Todas las tiradas se harán en domingo por la mañana

09:00 h apertura de entrenamientos

09:30 h comienzo de la competición

Esta temporada seguiremos con el mismo sistema de puntuación del año pasado ya que ha demostrado ser el más imparcial, para las dos series de cada clasificatoria. Además, **a esta puntuación se sumará otra puntuación obtenida de eliminatorias por división que se tirarán una vez finalizadas las dos series, en cada clasificatoria. El objetivo de las eliminatorias es doble. Por un lado se trata de compensar la supuesta "desventaja" que tienen los arqueros más experimentados sobre aquellos que evolucionan más rápidamente. Y por otro lado, entrenar la presión psicológica propia de una eliminatoria.**

**Método de puntuación.** Para cada arquero, se tomará la media aritmética de todas las puntuaciones obtenidas en la edición anterior (2015/16) de la Liga Hándicap. La puntuación obtenida en cada clasificatoria se obtendrá conforme a la diferencia entre la media obtenida y dicha media asignada al arquero o **media hándicap (MH)**. La MH será un número del 1 al 10 con dos decimales (6-10 o 1-6 dependiendo de la distancia y división). **Por comparación con la MH, los puntos obtenidos podrán ser positivos o negativos.**

En los casos en los que no se tengan datos para determinar la MH, ésta se establecerá tras la 1ª tirada, revisándose posteriormente tras la 4ª y 8ª tiradas clasificatorias.

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com



## VII LIGA PROVINCIAL HANDICAP 2017

**CLUB ARQUERO CHICLANA**  
C/ Camino de los Andinos nº 11 (Lista de Correos)  
Chiclana 11130 CÁDIZ Móv. 639 956 167  
E-mail: info@clubarquerochiclana.com  
WWW.clubarquerochiclana.com  
G-11292067

Para las eliminatorias, según el número de arqueros en cada división, se determinará el número de enfrentamientos que tendrán lugar, de la siguiente forma:

- **16 arqueros o más:** Se establecerá el corte en el arquero que obtenga el puesto 16 según la puntuación directa (no puntos hándicap) obtenida en las dos series previas. Los 16 arqueros con mejor puntuación pasarán a enfrentarse a partir de octavos de final.
- **De 8 a 15 arqueros:** Se establecerá el corte en el arquero que obtenga el puesto 8 según la puntuación directa (no puntos hándicap) obtenida en las dos series previas. Los 8 arqueros con mejor puntuación pasarán a enfrentarse a partir de cuartos de final.
- **De 4 a 7 arqueros:** Se establecerá el corte en el arquero que obtenga el puesto 4 según la puntuación directa (no puntos hándicap) obtenida en las dos series previas. Los 4 arqueros con mejor puntuación pasarán a enfrentarse a partir de semifinales.
- **De 2 a 3 arqueros:** Se establecerá el corte en el arquero que obtenga el puesto 2 según la puntuación directa (no puntos hándicap) obtenida en las dos series previas. Los 2 arqueros con mejor puntuación pasarán a enfrentarse directamente a la final.
- **Un arquero:** pasará al grupo de arqueros que no pasaron el corte en el resto de divisiones. Aunque estos arqueros no tirarán las eliminatorias, obtendrán una puntuación mínima (a definir tras la primera tirada clasificatoria).

Las puntuaciones obtenidas por los ganadores y perdedores de cada enfrentamiento se determinarán tras la primera clasificatoria. Todos los arqueros que asistan a la tirada obtendrán puntos en la fase eliminatoria, incluso cuando no pasen el corte, o sean arqueros únicos en su división, con objeto de incentivar a la participación.

En cada clasificatoria, los puntos obtenidos en la fase eliminatoria se sumarán a los puntos hándicap obtenidos en las dos series previas.

Además, seguiremos premiando al arquero que consiga plusmarca por modalidad y distancia. También habrá un premio de **consolación** al que obtenga la peor puntuación (tomada sobre las siete tiradas mejores que haya realizado en su totalidad). También se le dará **un koski o capón por torpe**.

En esta ocasión se tomarán como válidas las 7 mejores puntuaciones de las 10 tiradas posibles. De esta forma, no se tendrán en cuenta las tres peores, ya sea porque se obtengan malos resultados, o porque sencillamente el arquero falte a la tirada en cuestión.

Los arqueros Cadetes y Veteranos podrán especificar la categoría de participación en la Liga Hándicap, teniendo en cuenta lo siguiente:

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com



## VII LIGA PROVINCIAL HANDICAP 2017

**CLUB ARQUERO CHICLANA**  
C/ Camino de los Andinos nº 11 (Lista de Correos)  
Chiclana 11130 CÁDIZ MÓV. 639 956 167  
E-mail: info@clubarquerochiclana.com  
WWW.clubarquerochiclana.com  
G-11292067

La categoría designada por el arquero no se podrá modificar durante toda la Liga.

Aquellas tiradas oficiales en las que las distancias no coincidan con las designadas al comienzo de la Liga, no serán válidas para la clasificación.

Los arqueros noveles masculino y femenino tirarán sobre diana de 80cm a 30 metros las dos series

Los arqueros infantiles masculino y femenino tirarán sobre diana de 80 cm a 30m y 122 cm A 50m.

Los arqueros alevines masculino y femenino tirarán sobre diana de 122 cm a 18 metros las dos series.

Los arqueros benjamines Y ardillas masculino y femenino tirarán sobre diana de 122 cm a 12 metros las dos series.

### Jueces:

Las tiradas serán dirigidas por un juez con licencia RFETA en vigor.

### Comité de apelación

Se establece un comité de apelación constituido por un representante de cada club, y el juez de la tirada, en cualquier caso dicho representante tendrá voz **pero no voto** si se tratase de un arquero de su mismo club.

Cualquier reclamación o discrepancia de los arqueros, se presentará por escrito el mismo día de la competición, junto con la fianza de 35,00€.

El importe de la fianza se devolverá si el comité de apelación decide que es apropiada, en caso contrario dicho importe se incrementará en la partida de premios.

Las decisiones tomadas por el comité de apelación serán definitivas y serán notificadas a la mayor brevedad, a ser posible el mismo día de la competición.

### Normas de Vestuario

Será obligatorio que los arqueros participantes lleven la equipación del club al que representa. No se permitirá participar en ninguna de las tiradas si no van equipados con prendas y calzado deportivo.

### Premios

Los premios serán en vales de material deportivo

El importe a repartir en premios y organización será especificado una vez concluida

Las inscripciones.

1º clasificado: 25%	2º clasificado: 20%
3º clasificado: 15%	4º clasificado: 13%
5º clasificado: 11%	6º clasificado: 9%
7º clasificado: 7%	8º Consolación último de las 7 clasifica. 35,00€
Récord de puntuación por modalidades 30,00€	

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com



## VII LIGA PROVINCIAL HANDICAP 2017

**CLUB ARQUERO CHICLANA**  
 C/ Camino de los Andinos nº 11 (Lista de Correos)  
 Chiclana 11130 CÁDIZ MÓV. 639 956 167  
 E-mail: info@clubarquerochiclana.com  
 WWW.clubarquerochiclana.com  
 G-11292067

**La aportación económica de Los clubes a la liga será de 40 euros más 3 euros por deportista.**

	Ingresos	Para Organización.	Para premios
Por participante	35,00€	00,00€	0,00€
Delegación Provincial	00,00€	00,00€	0,00€
Club Arquero Chiclana	00,00€	00,00€	0,00€
Club Arquero Carcaj	00,00€	00,00€	0,00€
Club Arco Bahía	00,00€	00,00€	0,00€
Club Arquero Tartessos	00,00€	00,00€	0,00€
Club Arco Sagitta	00,00€	00,00€	0,00€
Club A.D. Arcos	00,00€	00,00€	00,00€
Club Flecha Roja			
C.A. Mad Spid			

Las dianas que se consumirán durante el transcurso de la liga, las comprará el Club Arquero Chiclana, quien será el responsable de llevarlas al club donde se realice la competición. Cada Club podrá organizar al menos dos competiciones de la liga,

Si la tirada coincide con su trofeo local no se aportaran dianas de la liga.

### Las plusmarcas a batir son las siguientes:

DIVISION	DIST	DIANA	FECHA	EVENTO	CAT	ARQUERO	PUNTOS
COMPUESTO	2x50	80cm red	13/03/2016	POSTAL	S.H	JOSE J. ARIAS GUERRERO	675
COMPUESTO	2X30	80cm red	05/07/2015	HANDICAP	S.H	IVAN CORRERO ARAGON	704
COMPUESTO	50M	80cm red	13/03/2016	POSTAL	S.H	JOSE J. ARIAS GUERRERO	338
COMPUESTO	30M	80cm red	05/07/2015	HANDICAP	S.H	IVAN CORRERO ARAGON	355
RECURVO	2X70	122cm	24/07/2011	HANDICAP	V.H	JUAN M. ZARZUELA IGLESIAS	614
RECURVO	2X30	80cm red	14/09/2013	HANDICAP	V.H	JUAN M. ZARZUELA IGLESIAS	682
RECURVO	70M	122cm	15/06/2013	HANDICAP	V.H	JUAN M. ZARZUELA IGLESIAS	312
RECURVO	30M	80cm red	02/03/2014	HANDICAP	V.H	JUAN M. ZARZUELA IGLESIAS	346
INSTINVIVO	18M	40cm camp	22/04/2012	POSTAL	S.H	TEOFILO PEREZ OLIVA	154
INSTINVIVO	2X30	80cm camp	6/10/2012	POSTAL	V.H	JOSE A. SABORIDO MORENO	311
INSTINVIVO	30+18	80cm/40cm	22/04/2012	POSTAL	S.H	TEOFILO PEREZ OLIVA	282
INSTINVIVO	30M	80cm camp	04/08/2012	POSTAL	V.H	JOSE A. SABORIDO MORENO	161
LONG-BOW	30M	80cm camp	19/05/2013	POSTAL	S.H	JOSE JUAN ARIAS GUERRERO	150
LONG-BOW	18M	40cm camp	01/05/2016	POSTAL	S.H	JOSE A. COLLANTES PACHECO	145
RECURVO	30M	40Cm Red	21/08/2016	HANDICAP	R.C.H	DANIEL ARIAS SIERRA	335
RECURVO	60M	122Cm	29/05/2016	POSTAL	R.C.H	DANIEL ARIAS SIERRA	310
RECURVO	30M	80 cm	27/09/2015	HANDICAP	R.I.H	DANIEL ARIAS SIERRA	327

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com